

# ¿QUÉ ES

Fecha de cita de la corte	Lugar de presentación ante la corte	Número de arresto
---------------------------	--	-------------------

# UN DAT?

Usted ha sido detenido y el NYPD (Departamento de la Policía de Nueva York) la ha dado una citación (Desk Appearance Ticket, "DAT").

# ¿QUÉ ES UN DAT?

La citación (Desk Appearance Ticket, "DAT") es una orden emitida por el NYPD a una persona que ha sido detenida, para que se presente ante un juez en la corte criminal a una fecha y hora específica.

Obtenga ayuda aquí:  
.....

## ATENCIÓN

¡No pierda su "DAT"! Lo necesitará en su primera cita a la corte. Pero aún, si lo pierde, debe ir a la cita.

Un "DAT" no es algo que puede pagar por correo como una multa de estacionamiento. Si no se presenta ante la corte, el juez puede emitir una orden de arresto.

Anote o tome una fotografía de la fecha, lugar y número de arresto por si acaso pierde su "DAT."

Guarde cualquier evidencia, como fotos y videos, que puedan ser útiles para su caso y muéstrelas a su abogado.

Esto no es como otras multas que da el NYPD. Un "DAT" puede afectar otros aspectos de su vida si no actúa rápidamente. Un "DAT" puede causar problemas de empleo, inmigración y otros. Para evitar estas consecuencias civiles, asegúrese de decirle a su abogado(a) si usted:

- Trabaja para o es licenciado(a) por una agencia del gobierno, como el Departamento de Educación
- Vive en una vivienda pública
- No es ciudadano de los Estados Unidos
- Está inscrito o piensa inscribirse en las Fuerzas Armadas
- Recibe ayuda financiera federal para la universidad

El día de su cita de la corte, se le asignará un abogado(a) para que le represente. También usted podría ser elegible para ayudar antes del día de su cita (vea "Obtenga ayuda aquí" arriba).

Recibir un "DAT" no significa que usted ha sido condenado. Tampoco significa que automáticamente tendrá un historial de Antecedentes penales debido a su arresto.

Llegue al tiempo indicado en su "DAT" o unos pocos minutos antes.

- 01 Número de Arresto
- 02 Ubicación de la Corte
- 03 Fecha y hora de la cita en la corte

Traiga su "DAT" y evidencia que tenga.



# EN SU CITA DE LA CORTE

## ATENCIÓN

Generalmente van a haber varias personas con "DATs" en el mismo salón de la corte en el mismo día. Prepárese para pasar el día entero en la corte.

El abogado(a) hablará con usted sobre su caso antes de que vean al juez.

Traiga su "DAT". Pero aún si no lo tiene, llegué a la corte en la fecha programada. Puede ser útil, pero no es necesario, si trae documentación como una identificación de estudiante o cartas de admisión universitaria, comprobante de empleo, comprobante de inscripción en un programa, una carta de inscripción a las Fuerzas Armadas.

A veces la documentación para su caso no estará lista en la primera cita de apariencia. Si eso ocurre, usted no será asignado un abogado(a) o aparecerá frente al juez, y el personal de la corte le dirá que hacer. Cuando se complete su documentación, el personal de la corte debe comunicarse con usted para darle la nueva cita. Asegúrese de darle a la corte su información de contacto exacta, incluyendo un número de teléfono en funcionamiento y una dirección segura donde puede recibir correspondencia.

# ¿CÓMO TERMINARÁ?

Usted discutirá su caso con su abogado(a). Hay varios resultados posibles para cualquier caso. Lo que pase va a depender de los hechos específicos de su caso, así como otros factores que su abogado(a) puede discutir con usted.

Esta guía es para uso informativo solamente y no es consejo legal.

Hable con un abogado(a) para asesoramiento legal en su situación.

**Desestimación** Esto significa que su caso se ha terminado. Usted no ha sido condenado de nada y no tendrá que aparecer para un caso de nuevo. El arresto y la información del "DAT" no deberán estar disponibles al público y usted no tendrá un historial de antecedentes penales como resultado de su caso.

El Center for Urban Pedagogy es una organización sin fines de lucro que usa el poder de diseño y arte para aumentar compromiso cívico significativo.  
[welcometoCUP.org](http://welcometoCUP.org)

The Bronx Defenders proporciona servicios innovadores holísticos, defensa criminal centrada en el cliente, defensa familiar, representación civil y apoyo social a personas en el Bronx.  
[bronxdefenders.org](http://bronxdefenders.org)

Youth Represent su misión es asegurar que personas jóvenes afectadas por el sistema de Justicia Criminal tengan todas las oportunidades para reclamar vidas de dignidad, auto-realización y participe en sus comunidades  
[youthrepresent.org](http://youthrepresent.org)

CUP: Oscar Nuñez  
The Bronx Defenders:  
Matt Diaz, Tom Peterson  
Youth Represent:  
Eric Eingold, Saskia Valencia  
Diseño: WeShouldDoItAll ([wsdia.com](http://wsdia.com))

Muchas gracias a: Christine Gaspar, Ingrid Haftel, Robyn Mar, Craig Levine, Runa Rajagopal, Scott Levy, Kate Rubin, Laurie Parise, Charles Nunez, Michael Pope, Marlene Marte, Nick Johnson

**Aplazamiento en contemplación de la desestimación** Si a usted se le ofrece y acepta un ACD, su caso va permanecer abierto por un periodo de tiempo específico, hasta seis o doce meses. Si usted no ha sido arrestado de nuevo durante este periodo y cumple con cualquier otra condición ordenada por la corte, este caso será desestimado (vea arriba).

**Negociación de la condena** El fiscal o juez puede ofrecer un acuerdo para resolver su caso. Si usted decide aceptar un acuerdo, usted también está de acuerdo en renunciar su derecho de ir a juicio. La decisión sobre si aceptar un acuerdo es suya para hacer. Un acuerdo puede resultar en un historial de antecedentes penales.

**Juicio / Otra cita a la corte** Si su caso no es resuelto por una desestimación ACD, o negociación de Condena, a usted se le dará una nueva cita a la corte y el caso continuará. Si decide ir a juicio, el fiscal tiene que demostrar que usted es culpable presentando evidencia al juez o a un jurado quien después tomará la decisión final.

- Si a usted lo encuentran culpable, el juez va a decidir que sentencia darle.
- Si a usted lo encuentran inocente de todos los cargos, su caso será desestimado (ver arriba).

Este proyecto es apoyado en parte de una subvención de la Fundación Andrew W. Mellon, Mid-America Arts Alliance, Mid-Atlantic Arts Foundation y el Consejo de las Artes del Estado de Nueva York. Más arte para más gente.



**The Bronx  
Defenders**

Redefining public defense

**youthrepresent**  
JUSTICE FROM COURTROOM TO COMMUNITY



MID-AMERICA ARTS ALLIANCE

ART WORKS.

National  
Endowment  
for the Arts  
arts.gov